



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Fecha:	Bogotá D.C., 06 de marzo de 2023		
Hora de inicio:	14:00 horas	Hora de finalización:	15:00 horas
Lugar:	Oficina de Contratos		
ACTA – 0128 AREAD GRUCO – 2.25			
QUE TRATA SOBRE EVALUACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA – ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 032 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE AROMATIZANTES Y DESODORIZANTES PARA LAS ÁREAS COMUNES Y BAÑOS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.			

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Verificación de los compromisos
3. Recomendación del comité evaluador

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes del comité evaluador

- ✓ MY. Daniel Dionicio Saavedra Cordero – Administrador CESAP
- ✓ OPS. Ariel Alexander Rodríguez – Evaluador Jurídico
- ✓ OPS. Ginna Johanna Riaño García – Evaluador Económico
- ✓ SI. Diego Emilio Vega Villamizar – Evaluador Técnico
- ✓ OPS. José Fernando García – Evaluador Ambiental
- ✓ OPS. Liliana López Martínez – Evaluador SG – SST

2. Verificación de los compromisos

En Bogotá D.C siendo las 14:00 horas del día 06 de marzo de 2023, se reunieron en la oficina de contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, lo integrantes del Comité Evaluador del proceso de Contratación PN CESAP MIC 032 2023 cuyo objeto es Suministro de aromatizantes y desodorizantes para las áreas comunes y baños del centro social de agentes y patrulleros.

2. Verificación de los compromisos

Con el fin de cumplir los compromisos adquiridos previamente en el acta 0119 del 02 de marzo del 2023, se procederá a verificar los documentos allegados por parte del proponente RENTOKIL INITIAL COLOMBIA SAS, a que hubiere lugar en relación con lo solicitado por el comité evaluador, de la respectiva evaluación técnica, SG-SST y SGA así:

VERIFICACIÓN PRELIMINAR

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERO	TECNICA	SG-SST	AMBIENTAL
1	RENTOKIL INITIAL COLOMBIA SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

ACTA – 0128– AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA – ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 032 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE AROMATIZANTES Y DESODORIZANTES PARA LAS ÁREAS COMUNES Y BAÑOS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación consolidada del informe de verificación preliminar de las propuestas.	GRUPO CONTRATOS	02/03/2023
2. Traslado del informe de verificación y evaluación de las ofertas durante un (1) día hábil siguiente contado a partir del día siguiente de la publicación del mismo.	OFERENTES	Desde el 02/03/2023 al 03/03/2023 hasta las 16:00 horas

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación Evaluación Final	GRUPO CONTRATOS	06/03/2023

Así las cosas, se procedió a correr traslado del informe de verificación preliminar hasta el día 03 de marzo del 2023, termino en el cual el proponente de la empresa RENTOKIL INITIAL COLOMBIA SAS, quien presentó documentos solicitados para cumplir los requisitos, y al público en general, el cual no presentó observación alguna a la verificación preliminar, así:

VERIFICACIÓN JURÍDICA

Mediante comunicación oficial No. GS-2023-007023-ADMON SOPOR – 29.25 el señor OPS Ariel Alexander Rodríguez, remite la subsanación jurídica correspondiente al proceso de contratación de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 032 2023, así:

PROPUESTA: RENTOKIL INITIAL COLOMBIA S.A.S identificada con NIT. 900.057.931-2

REPRESENTANTE LEGAL: GERARDO AGUSTÍN GUTIÉRREZ MATA CC. 80.890.412 de Bogotá D.C.

ÍTEM	DOCUMENTOS DE PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta de Presentación de la Oferta	X Fol. 7-11 documento PDF.	
2	Constancia de Cumplimiento de Aportes Parafiscales	X Fol. 1 Documento de la subsanación	
3	Certificado de Existencia y Representación Legal Expedido por la Cámara de Comercio	X Fol. 13 -47 documento PDF.	
4	Registro Único Tributario – RUT	X Fol. 51 documento PDF.	
5	Compromiso Anticorrupción	X Fol. 53 – 55 documento PDF.	
6	Certificación Bancaria	X Fol. 57 documento PDF.	
7	Fotocopia Cédula de Ciudadanía del Representante Legal	X Fol. 59 documento PDF.	
8	Verificación del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República - Representante Legal	X Folio 61 documento PDF. No registra Antecedentes Fiscales	
9	Verificación del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República - Empresa RENTOKIL INITIAL S.A.S	X Folio 63 documento PDF. No registra Antecedentes Fiscales	
10	Verificación del Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación -Representante Legal	X Folio 65 documento PDF. No registra Antecedentes Fiscales	
11	Verificación del Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación - RENTOKIL INITIAL S.A.S	X Folio 67 documento PDF. La Empresa no registra sanciones ni inhabilidades vigentes	
12	Verificación de Antecedentes Judiciales, en la cual consta que el oferente no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales	X Folio 69 documento PDF. No registra antecedentes judiciales	
11	Certificado y/o Paz y Salvo en el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	X Folio 71 No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir	
12	Autorización para Notificación Electrónica	X	

ACTA – 0128– AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA – ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 032 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE AROMATIZANTES Y DESODORIZANTES PARA LAS ÁREAS COMUNES Y BAÑOS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

		Fol. 73 documento PDF.	
13	Autorización Tratamiento de Datos	X Fol. 111	
14	Ausencia de Inhabilidades e Incompatibilidades	X Fol. 75 documento PDF.	
15	Formulario No. 3 de Antecedentes	X Folio 77 documento PDF.	

CONCEPTO: De acuerdo con lo señalado anteriormente, el proponente **RENTOKIL INITIAL COLOMBIA S.A.S**, identificado con NIT 900.057.931-2 **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes solicitados en el documento las condiciones de participación para el **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 032-2023**.

VERIFICACIÓN TÉCNICA

Mediante comunicación oficial No. GS-2023-006942 AREAD-GRULO– 29.25 el señor SI Diego Emilio Vega Villamizar remiten la subsanación técnica correspondiente al proceso de contratación Mínima Cuantía PN CESAP MIC 032 2023, así:

En atención a la notificación del grupo de contratos para evaluación de los documentos subsanables de la propuesta mediante correo electrónico CESAP GRUCO de fecha 03/03/2023. De manera atenta y respetuosamente me permito remitir a usted, la evaluación de los documentos subsanables de la propuesta entregada dentro del proceso **PN CESAP MIC 032 2023** cuyo objeto es “**SUMINISTRO DE AROMATIZANTES Y DESODORIZANTES PARA LAS ÁREAS COMUNES Y BAÑOS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS**”, así:

EVALUACION TECNICA RENTOKIL INITIAL SAS

ITEM	PROPUESTA	EVALUADO
1	1	GERARDO AGUSTIN GUTIERREZ MATA Representante Legal C.C. 80.890.412 de Bogota E-mail: viviana.mora@rentokil-initial.com CEL: 3174406852

ESPECIFICACIONES TECNICAS

El oferente deberá marcar con una X, en el siguiente cuadro su manifestación voluntaria de aceptación de cumplimiento o no cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en los siguientes cuadros.

- a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará rechazada.
- b. En la columna CUMPLE / NO CUMPLE, se verificarán las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Sistema Desodorizado. Frecuencia Servicio 28 Días, (incluye liquido con acción bactericida y de amplio espectro)	UNIDAD	X	
2	Sistema Aromatización Spray Frecuencia Servicio 28 Días (incluye fragancia)	UNIDAD	X	
3	Sistema Aromatización Aerostyler-Cobertura aprox. mts3-P1 (incluye fragancia)	UNIDAD	X	

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

OTRAS CONDICIONES MÍNIMAS TÉCNICAS			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PERFIL DEL OFERENTE: El oferente deberá allegar certificación escrita, suscrita por el representante legal bajo gravedad de juramento donde certifique ser	X	

ACTA – 0128– AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA – ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 032 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE AROMATIZANTES Y DESODORIZANTES PARA LAS ÁREAS COMUNES Y BAÑOS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

	fabricante y/o comerciante de los productos ofertados.		
2	El oferente deberá allegar certificación y/o compromiso por escrito por parte del representante legal garantizando que los pedidos de los elementos se realizarán de forma oportuna, para lo cual debe contar por lo menos con una persona que atienda los pedidos del Centro Social de Agentes y Patrulleros.	X	
3	EL PRODUCTO: El producto entregado por el contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas descritas en el presente anexo, para lo cual el supervisor del contrato verificará la calidad los mismos.	X	
4	Los equipos instalados se dejarán en el Centro social en calidad de comodato, la empresa responderá por el mantenimiento recarga y funcionamiento de los equipos, costos que se incluyen en el valor total de cada ítem.	X	
5	En caso de robo o pérdida de los equipos luego de reporte por escrito, solo se repondrá el equipo, si es autorizado por el Administrador del Centro Social	X	
6	El oferente deberá garantizar que los equipos sean instalados con la seguridad necesaria para evitar robo y desaparición de los mismos, teniendo en cuenta que por su ubicación son susceptibles a este tipo de situación (debe ser chazados a la pared), sin embargo, cuando se acabe el contrato el lugar donde fueron instalados los equipos debe quedar en perfecto estado.	X	
7	El oferente deberá allegar con la propuesta mínimo cinco (5) MUESTRAS de fragancias las cuales deberán cumplir con las condiciones técnicas (NO SUBSANABLE)	X	
8	El oferente debe recargar cada 28 días los aromatizantes y desodorizantes garantizando que la fragancia de los productos sea constante, las fragancias serán elegidas y autorizadas por el supervisor.	X	
9	El oferente deberá presentar las fichas técnicas de los productos, las cuales deben cumplir con normas nacionales Ley 55 de 1993 e internacionales NFPA 704 en el rotulado e identificación de todos los productos químicos.	X	
10	TRANSPORTE: la empresa deberá contar con un adecuado medio de transporte, el cual debe ser idóneo para el traslado de los productos de acuerdo con el objeto del contrato y a las normas legales vigentes. Presentar copia de documentos de los vehículos asignados para las entregas (tarjeta de propiedad y SOAT)	X	
11	El oferente por medio de certificación escrita suscrita por el representante legal se deberá comprometer a contar con suficiente personal e insumos para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social de Agentes y Patrulleros, dentro de un tiempo de respuesta máximo de veinticuatro (24) horas después de realizado el pedido.	X	
12	El oferente por medio de certificación escrita suscrita por el representante legal se deberá comprometer a asumir los costos de transportes y demás gastos ocasionados con la entrega de los productos objeto del contrato, serán asumidos por el proponente y no tendrán costo adicional al valor establecido en la propuesta.	X	
13	COMPROMISO CON EL PROCESO: El oferente mediante certificación escrita suscrita por el representante legal se deberá comprometer a estar al pendiente de todos los aspectos del proceso como plazos y fechas estipuladas entre otros.	X	
14	CAMBIO: El oferente mediante certificación escrita suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante el tiempo de ejecución del contrato, realice los cambios de los productos que no sean recibidos por el Centro Social de Agentes y Patrulleros a través del supervisor del contrato, por no cumplir con las características mínimas exigidas de calidad, empaque y otros, sin que esto implique un valor adicional.	X	
15	El oferente mediante certificación escrita deberá manifestar el tiempo de garantizar el correcto funcionamiento de los equipos, para que en la totalidad de los 28 días permanezca la fragancia los lugares donde sea instalado.	X	
16	USO DE DOTACIÓN Y EPPS: Los trabajadores que ingresen a las instalaciones del Centro Social, harán uso adecuado de la dotación y los elementos de protección personal.	X	
17	CARNETIZACIÓN Y PORTE DE DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN: El oferente se debe comprometer a mantener durante la ejecución del contrato al personal debidamente identificado, dotándolo del carnet, para su uso en un lugar visible en forma permanente durante la prestación del servicio, el trabajador portará en las instalaciones la cédula de ciudadanía, carnet de EPS y ARL.	X	

CONCEPTO: Una vez verificada la propuesta presentada por la empresa **RENTOKIL INITIAL SAS**, representante Legal **GERARDO AGUSTIN GUTIERREZ MATA** identificado con cedula de ciudadanía Nro 80.890.412 de Bogotá, dentro del proceso **PN CESAP MIC032 2023** cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE AROMATIZANTES Y DESODORIZANTES PARA LAS ÁREAS COMUNES Y BAÑOS DEL CENTRO**

ACTA – 0128– AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA – ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 032 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE AROMATIZANTES Y DESODORIZANTES PARA LAS ÁREAS COMUNES Y BAÑOS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS” se establece que dicha propuesta **CUMPLE**, con las condiciones técnicas mínimas requeridas

VERIFICACIÓN TÉCNICA AMBIENTAL

Mediante comunicación oficial No. GS-2023 – 006931 ADMON – SOPOR 29.25, el señor OPS. José Fernando García Fernández, remite la subsanación técnica al SGA correspondiente al proceso de contratación de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 032 2023, así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social: **RENTOKIL INITIAL SAS**, Dentro del proceso de contratación **PN CESAP MIC 032 2023** Cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE AROMATIZANTES Y DESODORIZANTES PARA LAS ÁREAS COMUNES Y BAÑOS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.”** así:

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ÍTEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – SGA				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El OFERENTE no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, “Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones”, o cualquiera que la modifique o derogue.	Pantallazo del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA	Con la propuesta	x	
2	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal acompañado por el Plan de Saneamiento Básico firmado por el responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST	Con la propuesta	x	
3	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
4	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
5	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir	Oficio de compromiso	Con la propuesta	x	

ACTA – 0128– AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA – ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 032 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE AROMATIZANTES Y DESODORIZANTES PARA LAS ÁREAS COMUNES Y BAÑOS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

	con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.	firmado por el representante legal			
6	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento del Decreto 1496 de 2018, el cual refiere al Sistema Globalmente Armonizado.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
7	El proponente debe garantizar que las sustancias químicas que se utilicen en la prestación del servicio deben traer etiquetas legibles que permitan su identificación, estas deberán ser fácilmente comprensibles y que facilite la información esencial sobre su clasificación, los peligros y las precauciones de seguridad que deben tenerse en cuenta de acuerdo con lo establecido en la NTC 1692 – (Transporte. Transporte de mercancías peligrosas, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado). Así mismo deberán suministrar la hoja de seguridad de cada una de las sustancias. (si aplica)	-Informe con registro fotográfico con evidencia del etiquetado y rotulado de las sustancias químicas. -Hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas (MSDS). -Lista de chequeo para el transporte de sustancias peligrosas.	Al inicio de la ejecución del contrato	x	

CONCEPTO: La empresa de razón social **RENTOKIL INITIAL SAS;** “CUMPLE” con la Totalidad de las condiciones técnicas SGA.

3. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Conforme a lo anterior el comité evaluador en su totalidad recomienda ADJUDICAR el contrato derivado del Proceso de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 032 2023, cuyo objeto es suministro de aromatizantes y desodorizantes para las áreas comunes y baños del Centro Social de Agentes y Patrulleros, a la empresa RENTOKIL INITIAL COLOMBIA SAS, teniendo en cuenta que la oferta cumple con la totalidad de los requisitos Jurídicos, Económicos – Financieros y Técnicos (SG-SST, Ambientales) exigidos en el documento de condiciones de participación.

Se firma la presente acta, siendo las 15:00 horas del día seis (06) del mes de marzo del 2023.

Atentamente;

ORIGINAL FIRMADO

OPS. **ARIEL ALEXANDER RODRÍGUEZ**
Evaluador Jurídico

OPS. **GINNA JOHANNA RIAÑO GARCIA**
Evaluador Económico

ACTA – 0128– AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA – ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 032 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE AROMATIZANTES Y DESODORIZANTES PARA LAS ÁREAS COMUNES Y BAÑOS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

ORIGINAL FIRMADO

SI DIEGO EMILIO VEGA VILLAMIZAR
Evaluador Técnico

OPS. JOSÉ FERNANDO GARCÍA
Evaluador Ambiental (SGA)

ORIGINAL FIRMADO

OPS. LILIANA LÓPEZ MARTÍNEZ
Evaluador SG-SST

OPS. KATHY ACOSTA VALENZUELA
Responsable Contratos

Elaboró: OPS Juan Sebastián Vargas Ruiz – Analista de Contratos
Revisado por: OPS Kathy Acosta Valenzuela – Responsable Contratos
Fecha de elaboración: 06/03/2023
Ubicación: documentos/procesos 2023

Diagonal 44 No 68 B – 30
Teléfono 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.cesap.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA